Factura Electrónica De Venta No

FV No. 22524

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764054903557 que habilita desde FV 5972 hasta FV 50000. Vence 2024-08-30

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOGAMOSO

Nit 891855092

IVA Régimen Común

No somos contribuyentes del impuesto sobre la renta y compementarios - Institución sin ánimo de lucro

CLIENTE	SENA REGIONAL BOYACA CENTRO INDUSTRIAL DE MAN		**NOTA FACTURA DE VENTA**
NIT	899999034	siifnacion.facturaelectronica@minhacie	#$36-02-00-015-941410;CO1.PCCNTR.5586939;gadiazc@sena.edu.co#$
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
CR 12 55 A 51	Sogamoso	7721313	

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
26/12/2023	26/12/2023	LUCY PAIPA CARDENAS	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	R00010	RECARGA EXTINTOR ABC 150 LIBRAS	3	Und.	172.268	19%	32.731	516.804
2	R00026	RECARGA EXTINTOR AFFF 2.5 G	36	Und.	26.891	19%	5.109	968.076
3	R00035	REVISION EXTINTORES CO2	62	Und.	15.126	19%	2.874	937.812
4	REV001	REVISION EXTINTOR TIPO K	3	Und.	15.126	19%	2.874	45.378
5	E00016	EXTINTOR CO2 10 LIB	1	Und.	365.983	19%	69.537	365.983
6	E00019	EXTINTOR C02 5 LIBRAS	1	Und.	436.975	19%	83.025	436.975
7	E00007	EXTINTOR AFFF 2.5 GL	2	Und.	104.202	19%	19.798	208.404
8	C00009	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINOSA *5 M	5	Und.	50.420	19%	9.580	252.100
9	A00028	AVISO FOTOLUMINISCENTE	2	Und.	15.965	19%	3.033	31.930

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**3.763.462**
DESCUENTO	**0**
IVA	**715.058**
TOTAL FACTURA DE VENTA	**4.478.520**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 26/12/2023 11:31:42

CR 14 8 21 Teléfono 7717373-3108159587

Correo Electrónico bomberossog8@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 4dd0fae8145877f96f98f3123a2e6986059a7cba5c9c3ea576dd457e69c676a571e3302fdce2c89597883208d95423d0 --Fecha y Hora de Expedición : 26/12/2023 11:53:31 a. m.

Certificación Bancaria

Bancolombia

Sogamoso, 30 de noviembre de 2023

Señor(a)

Al interesado

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOGAMOSO identificado (a) con NIT 891855092-1, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	358-000124-33	2019/02/20	ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764054903557

(415)7707212489984(8020) 001876405490355 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 1 8 5 5 0 9 2	1				

11. Razón social
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOGAMOSO

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Sogamoso

Cód. 2 6

24. Dirección
CR 14 8 21

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Boyacá	Sogamoso

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-08-30 / 10:05:02 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres DIAZ PONGUTA CARMEN ALEXANDRA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 46359747 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOGAMOSO

997. Fecha formalización 2023-08-30/10:05:02

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764054903557

(415)7707212489984(8020) 001876405490355 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 1 8 5 5 0 9 2	1				

11. Razón social

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOGAMOSO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOGAMOSO CR 14 8 21	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FV	5,972	50,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO